



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03- 015-2014-00369-00
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Oscar Fernando Zuleta Gallego
Asunto	No entrega dineros – No hay títulos judiciales.
Auto S°	1732 V

En vista de la solicitud incoada, conviene informar que, de conformidad al reporte de depósitos judiciales emitido por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, el proceso de la referencia no cuenta con suma alguna de dinero en favor de la parte ejecutante, pues si bien hay títulos judiciales por la suma total de \$648.131,89, lo cierto es que estos no han sido cobrados y le corresponden al Fondo Nacional de Garantías al ostentar el 29.27% de la obligación, de conformidad a la dispuesto en la providencia del 26 de junio de 2018 (fl. 227 cdo ppal).

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ